



## CONVOCATORIA

Con objeto de promover y fomentar la discusión de los problemas nacionales y servir como foro de análisis para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el país, el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO) convoca a las instituciones asociadas a *presentar propuestas de sede* para organizar el:

## V Congreso Nacional de Ciencias Sociales

### BASES

1. El Congreso deberá realizarse durante el primer semestre de 2016.
2. La institución o instituciones que se propongan como sede del V Congreso deberán presentar sus propuestas por escrito al Comité Directivo, garantizando cubrir los siguientes requerimientos:
  - Disponer de espacios adecuados para las conferencias magistrales, mesas redondas y mesas de trabajo.
  - Contar con equipos de sonido y proyección eficientes, o bien garantizar su capacidad para gestionarlos.
  - Asumir parte de los costos de la organización del V Congreso, entre ellos el transporte y hospedaje de algunos conferencistas; estos costos serán compartidos con las otras instituciones y organizaciones que se integren como convocantes del evento.
  - Contar con una infraestructura administrativa para diversas tareas tales como la reservación de hoteles, restaurantes y otras instalaciones, de ser el caso.
  - Contar con amplia capacidad tecnológica para procesar y gestionar digitalmente la información del congreso y ofrecer servicios de comunicación e internet durante el evento.
  - Disponer de personal suficiente para las tareas específicas de la preparación, organización y logística del Congreso y de su desarrollo durante los días en que este se lleve a cabo.



Sede del V Congreso Nacional de Ciencias Sociales  
**Convocatoria**

3. Las propuestas deberán incluir una breve justificación del lugar propuesto para la realización del Congreso: a) destacando las ventajas que ofrece desde el punto de vista de su capacidad de convocatoria, organización e impacto entre la comunidad académica nacional e internacional y b) detallando el tipo de instalaciones, equipo y recursos humanos que estarían a disposición del evento.
4. Las propuestas deberán estar avaladas por las autoridades académicas pertinentes, que deberán establecer el compromiso institucional explícito para la realización del V Congreso.
5. La fecha límite de recepción de propuestas es el 30 de septiembre de 2014.
6. La Secretaría Ejecutiva abrirá una consulta entre las instituciones y entidades académicas asociadas al COMECSO para la evaluación de las propuestas. El Comité Directivo, con base en la evaluación de las propuestas recibidas y la opinión de los Asociados, designará la sede del V Congreso Nacional de Ciencias Sociales.
7. Las propuestas deberán enviarse vía correo electrónico a la siguiente dirección [comecso@colef.mx](mailto:comecso@colef.mx)

Por el Comité Directivo

Dr. Oscar F. Contreras  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Mexicano de Ciencias Sociales

*Para mayores informes comunicarse al teléfono (664) 631 63 00 ext. 3216 o al correo electrónico [comecso@colef.mx](mailto:comecso@colef.mx)*